

REFORMA

Eleva S&P calificación a Javier

NEGOCIOS / Staff

Monterrey, México (16 febrero 2016).- Standard and Poor's subió la calificación crediticia de Servicios Corporativos Javier luego de que la desarrolladora de vivienda redujo parte de su deuda con los recursos obtenidos de su oferta pública inicial de acciones, fortaleciendo sus indicadores crediticios clave.

En un comunicado, S&P dijo que elevó la calificación de riesgo crediticio de Javier a "BB-" desde "B+", con una perspectiva estable que refleja la expectativa de que los fundamentales de la industria favorables propiciarán un crecimiento de dos dígitos en los ingresos de Javier en los próximos 12 meses, además de que la empresa seguirá enfocada en el fortalecimiento de su rentabilidad y generación de flujo de efectivo.

La agencia dijo que también revisó su calificación de recuperación de su deuda a "3H" de "4H", reflejando una expectativa de recuperación significativa (50%-70%, en el rango de la banda superior) de los tenedores de bonos en un evento hipotético de incumplimiento de pago.

Javier realizó el pasado 13 de enero una colocación accionaria con la que recaudó unos mil 800 millones de pesos mediante la emisión de 94.8 millones de acciones a un precio de oferta de 19 pesos.

Javier utilizó los recursos netos de la OPI, junto con parte de sus reservas de efectivo para prepagar 136 millones de dólares de sus notas senior no garantizadas en circulación con vencimiento en 2021.

Con ello, Javier fortaleció sus indicadores crediticios, limitó su exposición a deuda denominada en dólares y redujo los costos de financiamiento, destacó la calificadora.

Agregó que espera que el índice de deuda a flujo operativo de la empresa se mantenga por debajo de 3.0 veces de manera consistente, desde 4.7 veces esperado para 2016.

También dijo que espera que la empresa mantenga su enfoque en la generación de flujo de efectivo con su estrategia para mejorar la rentabilidad y mantener un ciclo eficiente de capital de trabajo.